



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Oficina de Coordinación Administrativa  
Florencia Caquetá

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** En la ciudad de Florencia - Caquetá, Abril 1 de 2014.

**FIJACIÓN**

Siendo las ocho (8:00 a.m) de la mañana se fija en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, convocado mediante Acuerdo No. 615 de 2013"

Se fija por el término de cinco (5) días en cartelera.

MARIO ROBERTO CASTAÑEDA MANCHOLA  
Secretario

